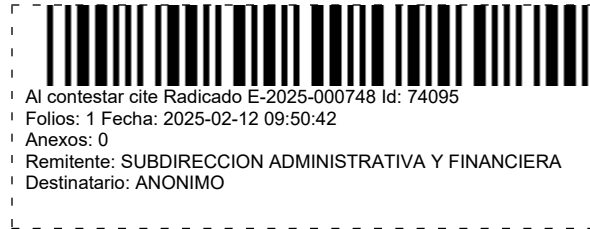


Bogotá, Colombia, 12 de febrero de 2025

Señor (a),

**Anónimo**

Ciudad



Asunto: Respuesta a Derecho de Petición Radicado: R-2025-00494 IdControl:73291

Estimado Usuario Agradecemos su comunicación.

Sin embargo, después de realizar la revisión en cuanto a la completitud y claridad del objeto de su petición, se evidenció que la información presentada no es completamente clara, lo cual dificulta nuestra comprensión.

De acuerdo a la Ley 1755 de 2015, para poder brindarle una respuesta precisa y de fondo, deberá de manera oportuna realizar la aclaración del objeto de la petición, con el fin de darle respuesta de fondo y comprender de manera puntual lo peticionado, esta aclaración deberá darse dentro de un término de 30 días, Por favor, siéntase libre de comunicarse con nosotros nuevamente y proporcionar nos la información adicional que considere relevante.

Estamos comprometidos en resolver los temas de forma satisfactoria y transparente.

Quedamos a la espera de sus aclaraciones y a disposición para cualquier consulta adicional que pueda surgir.

Un atento saludo,

Equipo Uiaf